



## Comisión de Quejas y Denuncias

### Informe relativo a Procedimientos de Remoción

Que se rinde de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes, las y los Consejeros Electorales y la o el Secretario de los Consejos Distritales y Municipales Electorales

Sesión Ordinaria: **22 de Febrero de 2016.**

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia	Promovente	Denunciado	Trámite	Etapas Procedimental	Resolución Por CG	
								Fecha	Sentido
1	CQD/PRC/001/2016	08/01/2016	Escrito de queja presentado por la presunta comisión de graves omisiones a las funciones del Consejero Presidente del 02 Consejo Distrital Electoral Local con cabecera en la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca.	C. Mario Alan Rodríguez Santos, por su propio derecho.	C. José Samuel Aguilera Vázquez, Presidente del Consejo Distrital Electoral Local 02, con cabecera en la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca.	Radicado	Escrito se tuvo por no presentado	No necesaria	--
2	CQD/PRC/002/2016	04/02/2016	Por presuntas irregularidades como falta de credibilidad, colaboración en el ayuntamiento municipal de Loma Bonita, y militancia al PRD de algunos integrantes del 03 Consejo Distrital Electoral de Loma Bonita, Oaxaca.	MORENA, por conducto de su representante ante el 03 CDE; Movimiento Ciudadano, PVEM, Encuentro Social, PRI y Nueva Alianza por conducto de sus Dirigencias Municipales.	Integrantes del 03 Consejo Distrital Electoral Local y aspirante al Consejo Municipal Electoral	Radicado	Etapas de Investigación	Pendiente	Pendiente
3	CQD/PRC/003/2016	08/02/2016	Escrito de queja presentado por presuntas omisiones graves a las funciones del Consejero Presidente del 02 Consejo Distrital Electoral Local con cabecera en la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca.	C. Mario Alan Rodríguez Santos, por su propio derecho.	C. José Samuel Aguilera Vázquez, Presidente del Consejo Distrital Electoral Local 02, con cabecera en la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca.	Radicado	Etapas de investigación	Pendiente	Pendiente